



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 23, DE LA SESIÓN DE PÚBLICA ORDINARIA,
CELEBRADA EL 18 DE ENERO DEL 2017.**

PRESIDENTA: DIPUTADA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ.

**SECRETARIOS: DIPUTADA NANCY DELGADO NOLAZCO Y DIPUTADO
VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN.**

Presidenta: Buenos días, solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Sesión.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de **35** Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum legal Diputada Presidenta para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidenta: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Glafiro Salinas Mendiola**, justificó su inasistencia a esta Sesión.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **once** horas con **treinta y tres** minutos, del día **18** de **enero** del año **2017**.

Presidente: Ciudadanos Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **PRIMERO**. Lista de Asistencia. **SEGUNDO**. Apertura de la Sesión. **TERCERO**. Lectura del Orden del Día. **CUARTO**. Discusión y Aprobación en su caso de las siguientes Actas: **Número 15**, Correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre de 2016. **Número 20**, Correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 14 de enero del presente año. **Número 21**, Correspondiente a la Junta Previa, celebrada el día 15 de enero del presente año. **Número 22**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero del presente año. **QUINTO**. Correspondencia. **SEXTO**. Iniciativas. **SÉPTIMO**. Dictámenes. **1**. Con



proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se asigna el nombre de "Centenario de la Constitución de 1917" al auditorio del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante la colocación de una placa en la entrada del vestíbulo del mismo. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, atenta y respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno de Tamaulipas, así como al Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, a que establezcan las acciones afirmativas necesarias en favor de aquellos niños, adolescentes y, en general, de toda persona que sea deportada de los Estados Unidos de América ante las medidas discriminatorias que se susciten por el próximo gobierno de aquel país, a fin de que no suspendan sus estudios o puedan regularizar sus grados académicos en su caso, contribuyendo así a garantizar su derecho a la educación. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado expresa su solidaridad con los ciudadanos Francisco Cuéllar Cardona, Rosa María Rodríguez Quintanilla e Ilich Francisco Cuéllar, y extensivamente con todos los comunicadores de la entidad, así como con las personas que han sido víctimas de delitos en general y particularmente contra la seguridad de las personas y contra el ejercicio de la libertad de expresión. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, respetuosamente, se solicita al Secretario de Finanzas de nuestro Estado, para que comparezca ante esta Soberanía e informe detalladamente sobre el actual estado de las Finanzas de Tamaulipas. **OCTAVO.** Asuntos Generales. **NOVENO.** Clausura de la Sesión.

Presidenta: Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXIII-2, del 3 de octubre del año 2016, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre del año próximo pasado**, implícitos en el **Acta número 15**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 14 de diciembre del 2016**.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Honorable Pleno el **Acta número 15**, relativa a la **Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre del año 2016**, para las observaciones que hubiere en su caso.



Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, así como del Punto de Acuerdo número LXIII-4, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por unanimidad.

Presidenta: Solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco** que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXIII-2, del 3 de octubre del año 2016, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 14 de enero del año en curso**, implícitos en el **Acta número 20**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 14 de enero del actual**.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a consideración del Honorable Pleno el **Acta número 20**, relativa a la **Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 14 de enero del año 2017**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, así como del Punto de Acuerdo número LXIII-4, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.



Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico ha resultado aprobada el acta de referencia por unanimidad.

Presidenta: Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón** que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXIII-2 del 3 de octubre del año 2016, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Junta Previa, celebrada el día 15 de enero del año en curso**, implícitos en el **Acta número 21**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la **Junta Previa celebrada el día 15 de enero del actual**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la **Junta Previa celebrada el día 15 de enero del actual**.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Honorable Pleno el **Acta número 21**, relativa a la **Junta Previa celebrada el día 15 de enero del año 2017**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, así como del Punto de Acuerdo número LXIII-4, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por unanimidad.

Presidenta: Solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco** que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXIII-2 del 3 de octubre del año 2016,



proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero del año en curso**, implícitos en el **Acta número 22**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero del año en curso**, implícitos en el **Acta número 22**.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero del año en curso**, implícitos en el **Acta número 22**.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a **consideración** del Honorable Pleno el **Acta número 22**, relativa a la **Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero del año 2017**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, así como del Punto de Acuerdo número LXIII-4, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este órgano parlamentario emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por unanimidad.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado en vigor, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.



Presidenta: En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De los Ayuntamientos de Altamira, Gustavo Díaz Ordaz y Tampico, sendos oficios por medio de los cuales remiten a este Poder Legislativo, para efectos del artículo 183 del Código Municipal para el Estado, sus Planes Municipales de Desarrollo 2016-2018. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y remítanse al Archivo de este Congreso, para su consulta institucional y pública.

Secretario: Del Auditor Superior del Estado, oficio número 6/2017, fechado el 13 de enero del año en curso, dirigido al Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de este Poder Legislativo, remitiéndole el Informe Anual de Actividades por ese órgano de fiscalización durante el ejercicio 2016. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tórnese al Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.

Secretaria: Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número 655/2017, fechado el 11 de enero del presente año, remitiendo el Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta, al 31 de diciembre del año próximo pasado, del citado Municipio. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, intégrese al expediente del seguimiento de la finanzas del citado Municipio, y remítase a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretario: De la Legislatura de Colima, circulares 146 y 149, recibidas el 12 de enero del actual, por medio del cual comunican la elección de Presidente y Vicepresidente de las mesas directivas que fungirán durante el mes de diciembre del año próximo pasado y enero del presente año, quedando como Presidentes el



Diputado Héctor Magaña Lara y Diputada Graciela Larios Rivas, respectivamente.
Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa recibo y se agrade la información.

Secretaria: Del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, oficio número 66/2017, remitiendo a este Congreso del Estado el Informe de Labores correspondiente al año 2016 del Poder Judicial del Estado. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se agradece la información y distribúyase a los integrantes de esta Legislatura para su conocimiento.

Secretario: Del Ciudadano José Alfredo Castro Olguín, escrito de denuncia y anexos, fechado el 18 de enero del presente año, en contra de la C. Maki Ortiz Domínguez, por actos probablemente constitutivos de responsabilidad administrativa. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Dado que la Presidencia a mi cargo se ha cerciorado del cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 150 de la Constitución Política local, respecto a la denuncia que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, párrafo 1, inciso f) y 140 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, se turna a los Presidentes de las **Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia**, para que integren el expediente y substancien el procedimiento a que haya lugar.

Toda vez que en este Congreso existen antecedentes relacionados con el asunto en mención, turnados a la Comisión de Gobernación, esta Presidencia determina que se proporcione a la Comisión integrada por los Presidentes de las Comisiones de Gobernación, de Puntos Constitucionales y de Justicia, copias de toda documentación que obre a este respecto para complementar el expediente relativo a la denuncia con la que se ha dado cuenta.

Secretaria: Del Diputado Carlos Alberto García González, Presidente de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso próximo pasado, oficio fechado el 15 de enero del presente año, mediante el cual con base en lo dispuesto en la parte final de la fracción II del artículo 62 de la Constitución Política local, presenta a este alto Cuerpo Colegiado la relación de asuntos dictaminados por dicho órgano legislativo en el ejercicio de sus funciones, así como un resumen



general de las actividades realizadas durante el citado período de receso. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo con relación al informe de referencia y con el objeto de hacerlo del conocimiento de todos los integrantes de esta Legislatura, esta Presidencia le concede el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto García González, para que en su carácter de Presidente de la Diputación Permanente que fungió durante el período de receso próximo pasado, dé a conocer íntegramente su informe.

Diputado Carlos Alberto García González. Muy buenas tardes, con la venia de la Presidencia. Honorable Asamblea Legislativa. En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente electa para fungir durante el período de receso comprendido a partir del 15 de diciembre del 2016, al 15 de enero del actual, y en representación de los Diputados que integramos este órgano legislativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 párrafo 2 y 93 párrafo 6 de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en que este órgano congresional ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado. En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente el 15 de diciembre del año 2016, se llevaron a cabo un total de 5 sesiones y 1 junta previa; celebradas los días 15, 19 y 26 de diciembre del año próximo pasado, así como los días 5, 14 y 15 de enero del año en curso. Durante el ejercicio de la Diputación Permanente se recibieron 21 comunicaciones procedentes del Congreso del Unión, de los Congresos de los Estados, de instituciones de diferentes órganos de gobierno, de los Ayuntamientos del Estado, recayendo a todas el acuerdo correspondiente a su acuse de recibido, turno, contestación y seguimiento, según el caso procedente. Aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente, se recibieron 5 iniciativas, y se elaboró y se aprobó la redacción del texto de 11 dictámenes. Asimismo, se expidieron 4 Puntos de Acuerdo relacionados con la admisión de sendas renuncias de servidores públicos que fueron nombrados por el Pleno Legislativo, como es el caso de un Magistrado y el Auditor Superior del Estado. Cabe destacar el Punto de Acuerdo para que este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhortara respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que reduzca en al menos un 50% las cuotas del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, aplicables a los combustibles automotrices, en beneficio de las familias tamaulipecas. También, cabe hacer mención por su importancia, que se recibió la Minuta con proyecto de



Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles. Por otra parte, se adjunta al presente informe la relación de los 11 asuntos dictaminados con que se da cuenta, lo anterior sin demérito de que los dictámenes de referencia se encuentran a disposición de cada uno de los legisladores en la página oficial de este Poder Legislativo. Asimismo, por lo que hace a los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar, se hace entrega de éstos para que se turnen a las comisiones ordinarias que determine la Presidenta de la Mesa Directiva con base obviamente en la naturaleza y materia de los mismos. De esta forma, se rinde el informe de actividades desarrolladas por la Diputación Permanente que fungió del 15 diciembre del 2016 al 15 de enero de este año 2017. Como Presidente de dicho órgano legislativo, hago constar a través del presente, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a los Diputados Secretarios Teresa Aguilar Gutiérrez y Alejandro Etienne Llano; así como a los Diputados Vocales Carlos Germán de Anda Hernández, José Ciro Hernández Arteaga, Rafael González Benavides y Oscar Martín Ramos Salinas y los Suplentes Issis Cantú Manzano, Carlos Guillermo Morris Torre y Humberto Rangel Vallejo, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el pasado receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano. A los diferentes medios de comunicación, de igual forma, nuestro reconocimiento por ser el conducto objetivo y oportuno para difundir nuestras sesiones y actividades ante la sociedad que representamos. Muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso y de los Servicios Parlamentarios y Administrativos. De manera muy especial, dejo constancia del agradecimiento de quienes integramos la Diputación Permanente para con nuestras compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura, por la confianza que nos otorgaron al concedernos la oportunidad de asumir la responsabilidad superior de formar parte de la Diputación Permanente durante el periodo de receso. Muchas gracias compañeras y compañeros diputados. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia agradece al Diputado Carlos Alberto García González, la información que ha hecho de nuestro conocimiento, con relación a las actividades de la Diputación Permanente que fungió durante el Período de receso correspondiente. Así también por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente.



Presidenta: Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1, inciso f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, determina lo siguiente: Por lo que hace a los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que ya habían sido recibidos y turnados a Comisiones con anterioridad al período de receso sobre el cual se informa, éstos se regresan a las Comisiones que originalmente venían conociendo de los mismos. Y, por lo que hace a los asuntos que fueron recibidos durante el período de receso en mención y que han quedado pendientes de dictaminar al concluir el mismo, se turna a la Comisión de la siguiente forma: **ASUNTO.** Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen correspondiente.

Presidenta: A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas.**

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Diputados para presentar iniciativas de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que, se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: ¿Alguien más? Se le concede el uso de la palabra al Diputado Rogelio Arellano Banda, para que dé a conocer su Iniciativa.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Muy buenas tardes, con su permiso Diputada Presidenta. Los suscritos Diputados Oscar Martín Ramos Salinas, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, respectivamente, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2, 3 inciso b) y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, promovemos ante este Pleno Legislativo la presente **Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 12 y se adiciona el artículo 18 BIS de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas**, al tenor de la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) surge oficialmente el 30 de septiembre de 1961, cuando la Convención entró en vigor. En la actualidad, los 34 países miembros de la OCDE recurren periódicamente unos a otros para identificar problemas, estudiarlos y analizarlos, y promover



políticas para resolverlos. Los orígenes de la OCDE se remontan a 1960, cuando 18 países europeos, además de Estados Unidos y Canadá, se unieron para crear una organización dedicada al desarrollo económico. En la actualidad se conforma por 35 países, desde América del Norte y del Sur hasta Europa y el Pacífico Asiático, incluyendo también a naciones emergentes como México, Chile y Turquía. Derivado del análisis respecto al Panorama de la educación 2016, impartido dentro de la Conferencia de prensa para México por la Consejera Especial del Secretario General y Directora de Gabinete y Sherpa de la OCDE, indica que dos tercios de los países de la OCDE no han logrado ni la mitad de los 10 objetivos de educación, de entre los cuales nuestro país forma parte. Los resultados obtenidos respecto a la evaluación de la calidad educativa en nuestro país, derivados de los organismos internacionales nos mueven a la reflexión en este importante tema. El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés), tiene por objeto evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber. PISA saca a relucir aquellos países que han alcanzado un buen rendimiento y, al mismo tiempo, un reparto equitativo de oportunidades de aprendizaje, ayudando así a establecer metas ambiciosas para otros países. Cabe destacar, que en el mes de diciembre del año próximo pasado, el INEE presentó los resultados de México en PISA 2015, el cual arrojó que se mantiene resultados en Lectura y Ciencias y sigue avanzando en Matemáticas. Refiere que los resultados se dan en un contexto de progresiva ampliación de la cobertura de alumnos matriculados en secundaria y educación media superior en el país. Indica que México está entre los países con mayor equidad educativa, presenta menores brechas entre estudiantes de mayor y menor desempeño, respecto del promedio de la OCDE y de América Latina, también refiere que los resultados colocan a nuestro país muy por debajo del promedio de países miembros de la OCDE. Señala que estos tienen representación nacional y se aplicaron por primera vez mediante computadora a una muestra de 7568 alumnos. En esta edición, México obtuvo 416 puntos en Ciencias, 423 en Lectura y 408 en Matemáticas, de una escala que va de los 200 a los 800 puntos. Las cifras logradas en Ciencias y Lectura se mantienen estables con respecto a las obtenidas en anteriores ediciones, en tanto que en Matemáticas se sostuvo una tendencia al alza, en general, los resultados de México están muy por debajo del promedio de la OCDE. Por lo que concierne a América Latina se encuentran por encima del promedio, así como detrás de Chile y Uruguay, a la par de Colombia y Costa Rica y por delante de Brasil, Perú y República Dominicana. Es importante reconocer que los resultados de PISA 2015 se dan en un contexto en el que México ha hecho grandes esfuerzos para aumentar la cobertura en alumnos de 15 años inscritos en



secundaria y en educación media superior (EMS), la cual se incrementó en 23 puntos porcentuales de 2000 a 2015, lo que equivale a 590 mil nuevos estudiantes, los que normalmente provienen de los menores niveles socioeconómicos. Los resultados de México en PISA 2015 coinciden en lo general con los obtenidos en las evaluaciones realizadas por el INEE, como Planea. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación considera que los resultados de México en PISA 2015 muestran que nuestro país debe fortalecer la cobertura escolar de los alumnos de 15 años mediante una oferta de calidad en Educación Media Superior, apoyar a los que están en riesgo de rezago o deserción temprana y continuar con las labores de evaluación del desempeño docente como factor de mejora de la calidad educativa y del cumplimiento del derecho a la educación. Asimismo, recomienda operar en todos los centros educativos el Servicio de Asesoría Técnica Escolar (SATE), garantizar que la evaluación docente sea un factor que contribuya a mejorar la calidad educativa e implementar las evaluaciones internas y diagnósticas en los centros escolares. El esfuerzo de mejora debe ser realizado no solo por las autoridades educativas y los docentes en cada una de las escuelas del país, sino también por los padres de familia y la sociedad en general. El estudio va más allá de los salones, pues refleja el capital sociocultural de un país. Este tipo de estudios permite a México medirse a sí mismo y compararse con otros países y economías del mundo, si no nos medimos y nos comparamos, no tendremos referencias para mejorar nuestro sistema educativo y hacer de él un instrumento para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y profesional para las generaciones que nos siguen. PISA es un estudio coordinado por la OCDE y se lleva a cabo cada tres años. En 2015 participaron de manera voluntaria 72 países y economías, de los cuales 35 son miembros de ese organismo. En total se evaluaron 540,000 estudiantes que representan a 29 millones de jóvenes de 15 años que cursan al menos primero de secundaria. En México, corresponde al INEE la coordinación y supervisión del estudio y de sus instrumentos, así como la verificación, revisión y análisis de sus resultados y la elaboración del informe nacional. Es importante referir que la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), es la entidad que marca las pautas en cuanto a los análisis para la educación, refiere que una característica importante de la educación de calidad, es el desarrollo cognitivo del educando, objetivo explícito más importante de todo sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido. Refiere además que un indicador para que las escuelas sean eficaces, apuntan a destacar la importancia de la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje, es decir la manera en que se produce la interacción entre alumnos y maestros en las aulas y la forma en que todos ellos sacan el mejor partido de los materiales pedagógicos. Indica también



que la buena manera de enseñar a los alumnos y la cantidad de conocimientos que éstos adquieren son dos factores que tienen una repercusión fundamental en la asistencia para clase y en el índice de supervivencia escolar. Todo ello conlleva a determinar que se dificulta el aprendizaje ante los grupos numerosos. Una vez observados los resultados que hemos obtenidos al ser calificados en nuestro sistema educativo, resulta importante analizar sus causas, es momento de actuar responsablemente ya que en los distintos niveles educativos de los sectores urbanos, encontramos con graves deficiencias, que sabemos contribuyen a que no se logren los objetivos de la educación, temas como el de infraestructura, como el de la sobrepoblación en las aulas ya que en ocasiones el maestro atiende a grupos de más de 40 niños, las carencias de material educativo, entre otras. Derivado de la cantidad de alumnos en cada grupo, nos encontramos frente a una realidad, el maestro difícilmente podrá localizar fortalezas o debilidades en cada uno para enriquecerlas o atenderlas, según sea el caso, a fin de que el proceso enseñanza-aprendizaje logre sus objetivos. Todo ello nos lleva a la reflexión de considerar que, con grupos reducidos, los alumnos obtendrán mejores resultados, de esta manera se podrá dedicar atención más personalizada, para mejorar su desempeño académico o bien, proporcionarse herramientas que permitan incrementar los conocimientos y habilidades a todos los alumnos, idea central sobre la que se desarrolla la presente iniciativa, proponiendo que en escuelas oficiales de nivel básico, los grupos de clase sean de la siguiente manera: En educación preescolar, 24 alumnos y en educación primaria y secundaria, 30 alumnos. Ahora bien se propone que la presente medida legislativa, se implemente de la siguiente manera: En el ciclo escolar próximo, deberá implementarse esta propuesta sólo a los alumnos que ingresen al primer grado de educación básica en la entidad. Esta disposición se llevará a cabo sucesivamente cada año del inicio de ciclo escolar, hasta completar el nivel de educación básica. Por tal motivo, la fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza, atendiendo el eje estratégico de la educación de la calidad en nuestra agenda legislativa, prevé asegurar tanto a docentes como alumnos, entornos que apoyen las pedagogías y aprendizajes del siglo XXI. En razón de las consideraciones expuestas, los que suscriben ponemos a consideración de este Honorable Pleno Legislativo la siguiente: **INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 12 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 18 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. ARTÍCULO ÚNICO.-** Se adiciona una fracción al artículo 12 y se adiciona el artículo 18 BIS de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, para quedar como sigue: **ARTÍCULO 12.-** Corresponden a la Secretaría las siguientes atribuciones en materia educativa, las cuales podrá delegar en las unidades administrativas correspondientes, sin contravenir las disposiciones jurídicas aplicables. I a la

XXIV.- Queda igual. **XXV.- Disponer que en los planteles de educación básica el número de alumnos de cada grupo de clase no exceda de 24 tratándose de preescolar y 30 alumnos para primaria y secundaria, con excepción de los grupos de educación especial;** XXVI.- Queda igual. **ARTÍCULO 18 BIS.- Atendiendo a la organización bajo la cual funciona el Sistema Educativo Estatal, las autoridades educativas establecerán que en las escuelas oficiales de nivel básico, el número de alumnos de cada grupo no exceda de 24 tratándose de preescolar y 30 alumnos para primaria y secundaria.**

ARTÍCULOS TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente Decreto entrará en vigor a partir del próximo ciclo de su aprobación **ARTÍCULO TERCERO.-** La Secretaría de Educación de Tamaulipas deberá implementar las acciones que corresponda para el cumplimiento del presente Decreto. Y quiero comentarles compañeros ojalá podamos sacar esta iniciativa adelante, créanme que se va a ser un triunfo para Tamaulipas y vamos a ser el orgullo del todo el país. Dado en el Honorable Congreso del Estado a los dieciocho días del mes de enero del dos mil diecisiete. Atentamente los Diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza, Diputado Oscar Martín Ramos Salinas y el de la voz el Diputado Rogelio Arellano Banda. Solicito que se inserte en el acta correspondiente el contenido íntegro de la presente acción legislativa. Es cuanto.

Presidenta: La Diputada Ana Lidia Luévano, quiere hacer uso de la palabra.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos. Muy buen día compañeros, compañeras. Honorable Mesa Directiva, Presidenta, a quienes nos acompañan, medios de comunicación. Considero muy atinada la propuesta de nuestro compañero con respecto al número de alumnos que debe haber en una aula escolar, es ideal, pero yo preguntaría tienen ya el dato o la información de qué significaría, cuántas aulas más en el Estado, en cada municipio, cuántos maestros se requerirían, creo que debe de ir sumada esa información, sí a la necesidad aquí planteada. Es cuanto muchas gracias.

Presidenta: Diputado Rogelio acepta la propuesta, pásele por favor.

Diputado Rogelio Arellano Banda. Agradezco la participación de mi compañera Diputada, es un estudio que ya platicamos con el Secretario de Educación, hay que analizarlo, no estamos hablando de que tengan que entrar el próximo ciclo, es un análisis que hay que hacerlo muy detalladamente y más en 4 o 5 municipios que tenemos realmente demasiado alumnado, hablo del caso de Reynosa, es un



análisis que se va a hacer, por eso en la propuesta, en la iniciativa proponíamos empezar con grupos de primer año, no podemos en segundo en el caso de primarias que están en el segundo y tercero que tienen 45 niños, sacar 15 de un A y sacar 15 de un B, porque requiere de otra aula, por eso empezamos un proyecto a 5 años después de su aprobación y con un análisis muy bien hecho de cada cosa, eso ya lo analizaríamos en las comisiones correspondientes, pero si lo tenemos contemplado también, además yo creo que si realmente queremos una educación de calidad como lo marca la reforma educativa, el presupuesto se debe destinar a mejorar la calidad de la educación. Muchas gracias

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Iniciativa presentada por el Diputado Rogelio Arellano Banda se turna a la Comisión de **Educación**, para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente. Asimismo, con fundamento en el artículo 94 Bis de la ley que rige el funcionamiento interno, solicítese a la Secretaría Finanzas el impacto presupuestario que implique al Presupuesto de Egresos del Estado.

Presidenta: Compañeros Diputados, a continuación pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los que se encuentran identificados con los números 1, 2 y 3 de dicho orden del día, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación, para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, por **unanimidad**.

En tal virtud, procederemos en dicha forma.

Presidenta: Para tal efecto, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Issis Cantú Manzano para dar a conocer una exposición general del Dictamen *con*



proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se asigna el nombre de “Centenario de la Constitución de 1917” al Auditorio del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante la colocación de una placa en la entrada del vestíbulo del mismo.

Diputada Issis Cantú Manzano. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios que nos acompañan. El próximo 5 de febrero la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, llegará a un siglo de existencia, sin duda es un elemento representativo de gran trascendencia que quedará grabado como un acontecimiento de nuestra historia, la Carta Magna contiene los principios y objetivos de la nación y establece la existencia de los órganos de autoridad, sus facultades y limitaciones, así como los derechos de los individuos y las vías para hacerlos efectivos, cabe señalar que este Congreso del Estado para llevar a cabo la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tuvo a bien crear una Comisión Especial, como eje rector de la preparación y ejecución de los eventos, celebraciones, homenajes, expresiones y demás acciones relativas a la evocación de los ordenamientos jurídicos antes mencionados. En esta tesitura y de conformidad con el objeto de la acción legislativa que nos ocupa los Diputados que integran la Diputación Permanente, presentaron ante este Pleno el dictamen en sentido procedente del asunto en análisis, para otorgar un justo reconocimiento a la Ley Suprema del País, en este Poder Legislativo, a través de la asignación del nombre de *“Centenario de la Constitución de 1917”* al Auditorio de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante la colocación de una placa en la entrada del vestíbulo del mismo. Por ello me permito solicitar su apoyo decidido para que este tipo de homenajes sigan fomentando los valores cívicos que nos brinden identidad y que nos permitan unirnos a los estados en un federalismo, en donde la organización política, la división de poderes, el respeto para los derechos humanos y la participación ciudadana convergen en un todo. Gracias, es cuanto.

Presidenta: Está a su consideración el Dictamen que se ha dado cuenta, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Presidenta: Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?



Presidenta: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LXIII-4, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por **unanimidad**.

Presidenta: En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Oscar Martín Ramos Salinas** para dar a conocer una exposición general del Dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, atenta y respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno de Tamaulipas, así como al Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, a que establezcan las acciones afirmativas necesarias en favor de aquellos niños, adolescentes y, en general, de toda persona que sea deportada de los Estados Unidos de América ante las medidas discriminatorias que se susciten por el próximo gobierno de aquél país, a fin de que no suspendan sus estudios o puedan regularizar sus grados académicos en su caso, contribuyendo así a garantizar su derecho a la educación.**

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Muchas gracias Diputada Presidenta, Compañeras y compañeros Diputados, amigos de los diferentes medios de comunicación, público en general. Es bien sabido que en los próximos días, tomará protesta como nuevo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Donald Trump, y que hasta hace algunos días también pensábamos que sus comentarios, que sus amenazas, pues posiblemente podíamos tomarlo como suposiciones, hoy en día vemos que son realidades, lo estamos viendo con las amenazas a las diferentes empresas que trabajan en nuestro país y así como



éste pueden venir problemas muy graves para nuestro país, para nuestra nación y particularmente para nuestro Estado de Tamaulipas como un Estado fronterizo, sí es cierto que hay gran preocupación, pero más que preocupación debemos de ocuparnos en lugar de que nos agarre preocupados, que nos tome este problema como ocupados en las políticas públicas que debemos de advertir y en las estrategias que debemos de tener como uno de los Estados fronterizos que nos atañe este problema. Por eso compañeras y compañeros, en fecha 30 de noviembre del año próximo pasado, fue recibida en la sesión pública ordinaria respectiva la presente iniciativa, misma que quedó pendiente de dictaminar en el período ordinario que concluyó, la cual por disposición legal fue recibida por la Diputación Permanente para continuar con su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, dicho asunto ha sido sujeto de análisis de la manera debida, hago un comentario, en el mes de diciembre tuvimos a bien entablar un diálogo con el Ejecutivo del Estado en donde pusimos este tema en la mesa como una de las principales prioridades de lo que podemos ver y observar ya que tenemos enfrente y celebramos con mucho gusto que en la reunión llevada a cabo a penas de Gobernadores fronterizos fue el tema principal que el señor Gobernador del Estado de Tamaulipas puso en la mesa de dicha reunión, dicho asunto de esta manera ha sido sujeto de análisis de la manera debida, dando como resultado las siguientes apreciaciones, la iniciativa en comento tiene como propósito exhortar a la Secretaría de Educación de nuestro Estado para que en cumplimiento a los tratados, convenios y acuerdos del orden internacional que nuestro país ha firmado y ratificado y que son garantizados por nuestra Carta Magna, no se suspenda bajo ningún motivo los estudios de los niños y adolescentes que al ser deportados junto con su familia regresen a nuestro país y se asienten particularmente en nuestro Estado de Tamaulipas, en ese tenor y toda vez que la migración nacional e internacional es uno de los fenómenos poblacionales con mayor impacto a nivel mundial, podemos señalar que los migrantes constantemente son objeto de actos de discriminación, racismo y exclusión, afectando de una u otra manera a los integrantes de las familias migrantes, siendo una de las afectaciones la posible limitación de oportunidades de desarrollo como personas y el avance educativo, impidiéndoles la plena integración a la sociedad, por consiguiente se analizó el presente asunto con base en lo establecido en la declaración universal de los derechos humanos, el pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales, la convención sobre los derechos del niño, así como también la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación, por lo tanto, a la luz de las consideraciones inherentes a los ámbitos convencional y constitucional respecto a la no discriminación y el derecho a la educación, es innegable que la presente acción legislativa contribuye con la necesaria implementación de estrategias y

medidas preventivas en la prestación de servicios educativos por parte del Estado, en apoyo a los niños y adolescentes migrantes que eventualmente pudieran ser deportados por el Gobierno Estadounidense, es así que el día 14 de enero del presente año, al analizar dicho asunto por parte de la Diputación Permanente, en aras de darle plena frecuencia a esta acción legislativa en torno al derecho a la educación, a la luz de los ámbitos convencional y constitucional se propuso, que además de dicho exhorto se realizara también al Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, a fin de que se atienda la demanda susceptible de generarse con relación a este segmento, toda vez que se debe considerar que dentro del cúmulo de migrantes deportados, no sólo habrá niños y adolescentes con la necesidad de estudiar, si no también habrá personas mayores que tengan el deseo de estudiar o de regularizar sus grados académicos de educación básica, por lo tanto, al aprobarse dicha respuesta por unanimidad de votos, se acordó que el punto resolutivo del exhorto también se dirija respetuosamente al Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, para la debida atención de las personas mayores de edad que se ubiquen en el objeto al que se ciñe esta acción legislativa, de tal forma que las acciones a implementarse para garantizar el derecho a la educación en favor de los migrantes deportados no sea exclusiva de niños y adolescentes, si no que se haga extensivo también para las personas adultas, en razón de lo expuesto y luego de haber quedado debidamente analizado el asunto en comento, quienes formulamos el presente dictamen nos permitimos solicitar a este alto cuerpo colegiado el apoyo para su debida aprobación, ya que con la anuencia de la presente acción legislativa se garantiza de manera plena el derecho a la educación y se contribuye con la necesaria implementación de acciones afirmativas para la prestación de servicios educativos por parte de nuestro Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidente.

Presidenta: Está a su consideración el Dictamen que se ha dado cuenta. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Presidenta: Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?



Presidenta: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón** se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LXIII-4, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

Presidenta: En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Rafael González Benavides, para dar a conocer una exposición general del Dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado expresa su solidaridad con los ciudadanos Francisco Cuéllar Cardona, Rosa María Rodríguez Quintanilla e Ilich Francisco Cuéllar**, y extensivamente con todos los comunicadores de la entidad, así como con las personas que han sido víctimas de delitos en general y particularmente contra la seguridad de las personas y contra el ejercicio de la libertad de expresión.

Diputado Rafael González Benavides. Gracias, con el permiso de la Directiva, compañeros de medios de comunicación, distinguidos asistentes, señoras y señores Legisladores. La Diputación Permanente recibió para su estudio y dictamen la Iniciativa de Punto de Acuerdo de referencia, como punto de partida es de señalarse que la violencia efectuada mediante amenazas y extorciones vía telefónica o a través de redes sociales, es una problemática constante que se ha incrementado en los últimos años y constituye una vertiente de las operaciones de organizaciones criminales en todo el país, todos los ciudadanos estamos expuestos a ser víctimas de este tipo de actos delictivos y al efecto las instituciones competentes en materia de seguridad y procuración de justicia tienen la responsabilidad de atender y dar seguimiento a toda aquella denuncia que se presente a este respecto, en el caso concreto, estimamos procedente que este Congreso brindara su apoyo a esta familia de periodistas tamaulipecos que fueron



objeto de este tipo de hechos delictivos que entrañan un grave riesgo para su vida, tomamos esta determinación con base en la importancia que reviste la figura de un periodista en la tarea permanente de difundir la verdad entre la sociedad de aquellos sucesos que son de interés de la opinión pública, contribuyendo con su trabajo a tener a una ciudadanía bien informada, de ahí que como órgano de representación social, estimamos que resulta procedente la intervención de este Congreso en forma solidaria con la citada familia de comunicadores, en aras de contribuir a que no se afecte, limite o menoscabe el derecho a la información o a las libertades de expresión e imprenta en nuestro Estado, fortaleciendo a su vez el respaldo institucional en favor de la protección de la integridad y derechos de la familia Cuéllar Rodríguez y de manera general que se haga extensiva nuestra solidaridad al gremio periodístico y con todas las personas que han sido víctimas de delitos, los puntos resolutivos propuestos son los siguientes. 1. El Congreso del Estado expresa su solidaridad con los ciudadanos Francisco Cuéllar Cardona, Rosa María Rodríguez Quintanilla e Ilich Francisco Cuéllar y extensivamente con todos los comunicadores de la entidad, así como las personas que han sido víctimas del delito en general y particularmente contra la seguridad de las personas y contra el ejercicio de la libertad de expresión. Artículo Segundo. Se solicita muy respetuosamente a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, que en el ejercicio de las atribuciones inherentes a sus respectivos ámbitos de competencia pongan su mayor empeño y hagan uso de todos los recursos institucionales que estén a su alcance en el seguimiento y atención de las acciones emprendidas respecto a los hechos de que fueron objeto los miembros de la familia de periodistas tamaulipecos de apellido Cuéllar Rodríguez, de igual forma se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, coordinarse con las autoridades antes citadas, a fin de proteger la integridad, los derechos, bienes y libertades de dichas personas. Compañeras y compañeros Diputados, solicito su voto en favor de la presente resolución. Es cuanto Presidenta.

Presidenta: Está a su consideración el Dictamen que se ha dado cuenta. Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Presidenta: Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.



Presidenta: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolzco**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

Secretaria: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LXIII-4, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por: **unanimidad**.

Presidenta: En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Compañeros Diputados, está a su consideración el Dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, respetuosamente, se solicita al Secretario de Finanzas de nuestro Estado, para que comparezca ante esta Soberanía e informe detalladamente sobre el actual estado de las finanzas de Tamaulipas.**

Presidenta: Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Presidenta: Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Presidenta: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Víctor Adrián Meraz Padrón**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.



Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LXIII-4, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por: **unanimidad**.

Presidenta: En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidenta: Ciudadanos Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, con relación a posicionamientos de los Grupos y Fracciones Parlamentarias.

¿Por lo que pregunto si además alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Mónica González García.

Diputada Mónica González García. Con el permiso de la Mesa Directiva, medios de comunicación, ciudadanos tamaulipecos que nos acompañan. Honorable Congreso del Estado. El ejercicio fiscal 2017 se perfila en lo económico, como un año de grandes retos, lo que hace imperativo emprender planes, programas y acciones del sector público, que contribuyan a equilibrar los efectos negativos. La nueva administración de la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica ha manifestado su empeño en detener cualquier inversión de empresas de ese país en México, las cuáles actualmente generan ya en Tamaulipas 260 mil empleos. Es difícil pensar que el vecino país pueda influir en todas las decisiones de las empresas norteamericanas, no obstante, no se deben minimizar los posibles efectos que estas medidas pudieran tener. Tamaulipas cuenta con 16 mil 715 millones de dólares en inversión extranjera directa, siendo el octavo a nivel nacional. Actualmente el mayor porcentaje de esta inversión extranjera proviene precisamente de los Estados Unidos, con un 65.3%, seguido por España, países



bajos, Japón, Corea, Bélgica. Este dato muestra la gran dependencia que tiene nuestra economía estatal de los vecinos del Norte. En esta Legislatura no podemos ser omisos a las afectaciones que pudiera provocar el cierre de inversiones de los Estados Unidos y una posible caída del empleo. Por lo anteriormente expuesto, acudo ante esta soberanía para comentarles que en los próximos días, buscaré los consensos necesarios con mis compañeros de la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, que me honro en presidir, a efecto de poder construir una estrategia que pueda coadyuvar con los esfuerzos del Gobierno del Estado y los municipios en la atracción de inversiones. De acuerdo a los recursos disponibles, esta estrategia pudiera incluir: Incentivos adicionales para las empresas del País del Norte. Promoción de inversión en los países de Asia que han demostrado no ceder a las amenazas del futuro presidente de los Estados Unidos. Reducción de los tiempos y costos de los trámites que las empresas pueden efectuar para su instalación. Promover la prestación de incentivos municipales para fomentar y facilitar la promoción. Apoyo y generación de acciones de infraestructura suficiente para la instalación y operación de empresas, principalmente aquellas dedicadas al sector maquilador. Pero sobretodo la implementación de estrategias, programas y proyectos de atención a las empresas tamaulipecas dedicadas a la industria, al comercio, a los servicios, a fin de fortalecer las cadenas productivas de los sectores y a las micro, pequeñas y medianas empresas productoras de bienes de consumo en general, así como apoyar a la planta productiva existente; y también muy importante la reactivación del programa de microcréditos. Tengo la certeza de que estas medidas ya han sido tomadas en cuenta para el Plan de Promoción de Inversiones de este año, sin embargo, la suma a este esfuerzo por parte de los legisladores de este Congreso, apoyaría y facilitaría todas las acciones. Vivimos un momento sin precedente, hay que trabajar de la mano con los tres niveles de gobierno para poder sacar adelante a Tamaulipas y a México. Muchísimas gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María de la Luz Del Castillo Torres, quien dará a conocer el posicionamiento del Partido MORENA.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres. Compañeros integrantes de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación, distinguida concurrencia. Por mandato constitucional, una vez más, el Congreso del Estado de Tamaulipas, se reúne el primer día de sesiones ordinarias del segundo período, en el primer año legislativo de la Sexagésima Tercera Legislatura. La representación de MORENA ante este Congreso, viene a realizar un trabajo serio, respetuoso de la pluralidad política, y con el firme



compromiso de impulsar iniciativas que garanticen un constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. En MORENA nos regimos por tres principios básicos, no mentir, no robar, no traicionar, en esa tesitura, seremos una oposición responsable, señalaremos los casos de corrupción y pugnaremos porque se aplique la justicia real a quienes de manera cotidiana pasan por encima de la ley, exhibiendo actos discrecionales y abusos en el poder público. En la representación de MORENA, tenemos la responsabilidad de demostrarle a la ciudadanía, que somos diferentes, presentaremos propuestas viables y alternativas, demostraremos que se puede actuar con transparencia y rectitud, ante la pérdida de valores y de moral política de aquellos que han ejercido el poder de manera ilegal y nos han arrastrado a la vergüenza y al descrédito nacional e internacional, en el que hoy se encuentran nuestras instituciones. Los Diputados de MORENA, tanto a nivel federal y local, nos pronunciamos en contra del aumento de impuestos, en solidaridad con los ciudadanos que hoy se manifiestan libre y pacíficamente para externar sus desacuerdos. Una vez más se perjudica el bolsillo del ciudadano para reparar los errores, los actos de corrupción y fallas políticas de quienes gobiernan, saben por qué los ciudadanos están en desacuerdo, porque están seguros que sus impuestos son para comprar casas blancas y financiar la opulencia en la que viven algunos servidores públicos a costas del presupuesto, antes de aumentar impuestos, el gobierno debe de apretarse el cinturón. En MORENA impulsaremos iniciativas, que garanticen el respeto, la innovación, la difusión y progresividad de los derechos humanos, principalmente en materia de salud, educación, equidad de género, derechos laborales e igualdad de oportunidades. Iniciativas, que permitan consolidar la democracia, instituir la transparencia, la rendición de cuentas, como pilares de la democracia, y no sólo como discurso político. Expresamos nuestro respeto, reconocimiento y solidaridad con los grupos vulnerables, quiero que sepan, que en MORENA están bien representados. A quienes han sido víctimas de la violencia e inseguridad, ante la inminente incapacidad del gobierno de cumplir con uno de los principales fines del Estado de “garantizar la paz y el orden público”, a todos ellos quiero que sepan, que MORENA les externa nuestra solidaridad. Impulsaremos iniciativas que faciliten el ingreso de los jóvenes a las universidades. Nuestro, respeto, reconocimiento y apoyo a las madres solteras, viudas o mujeres que son el sustento de su casa. Ya basta de la simulación, basta ya de los abusos del poder públicos. Es cuanto. Gracias.

Presidenta: Gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Biasi Serrano, para dar a conocer el posicionamiento del **Partido Movimiento Ciudadano**.



Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Con su venía Diputada Presidenta, Compañeros Diputados y Diputadas, medios de comunicación que nos acompañan y público en general. A nombre del Partido Movimiento Ciudadano, hago uso de esta máxima tribuna para manifestar respetuosamente algunas consideraciones en esta apertura del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio que se llevó el pasado 15 de enero de este año. El pasado período ordinario nos dio la oportunidad de sensibilizarnos con las tareas que demanda el quehacer parlamentario. Compartiendo impresiones y debatiendo ideas en el contexto de este pleno respeto que caracteriza una pluralidad política, pero unánime en buscar el bienestar y desarrollo de los tamaulipecos. Hay que evaluar las acciones realizadas durante el primer período ordinario, para generar y que nos lleve a adquirir un mayor profesionalismo en nuestras labores. Quiero manifestar y reiterar nuestro compromiso para llevar y continuar con esta honrosa labor legislativa, que esperan todos los tamaulipecos de nosotros, sus representantes. Dicha labor legislativa implica, el que todos los Diputados en esta legislatura, respondamos a las demandas y reclamos de nuestros representados, para así satisfacer todas y cada una de sus necesidades. Por lo que es importante refrendar nuestro compromiso a todos y cada uno de los ciudadanos, porque somos su representación y voz en este recinto, es por ello que volveremos a trabajar mejor que el período anterior. En Movimiento Ciudadano estamos comprometidos con el presente y el futuro de los tamaulipecos, es por eso que seguimos en movimiento, pero para poder alcanzar dichos objetivos necesitamos de una participación permanente de todos los partidos, así como de la misma sociedad. Refrendemos nuestro compromiso con la ciudadanía hacia quienes y especialmente enfocaremos nuestro esfuerzo y que sería con los grupos más vulnerables. Para Movimiento Ciudadano, nuestra prioridad es y será promover las reformas que permitan establecer una legislación fortalecida para los tamaulipecos que garantice la seguridad, la educación, la salud, la protección del medio ambiente y la defensa de los derechos para los más desprotegidos, también la atención de todos y cada uno de los sectores de la población. Nuestra agenda legislativa incluirá temas electorales, deportivos y de seguridad, además de dictaminar las iniciativas que están pendientes en comisiones, de las cuales estamos seguros que mientras no se aprueben impedimos el crecimiento y beneficio de los tamaulipecos. Como integrante de este Honorable Congreso, apoyaré todas las propuestas que sirvan para el beneficio de nuestro Estado. Nuestro actuar seguirá siendo responsable y en aras siempre del bienestar de cada tamaulipeco. Una vez más no hay que desaprovechar la oportunidad de servir y de seguir construyendo un bien común. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta.



Presidenta: Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Humberto Rangel Vallejo, quien dará a conocer el posicionamiento del **Partido Verde Ecologista de México**.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Con su venia Diputada Presidenta. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Medios de comunicación que nos acompañan, público en general. Hoy que inician los trabajos de este segundo período ordinario de sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, considero que es momento oportuno para refrendar nuestro compromiso con el interés superior de los tamaulipecos, mediante la atención puntual y eficaz de las actividades a las que, por disposición constitucional y legal, se ciñe la segunda etapa de nuestro primer año legislativo. Es momento de trabajar unidos para entregar a nuestros ciudadanos oportunidades verdaderas que mejoren su calidad de vida. En mi partido consideramos que Tamaulipas tiene un gran destino. En el Verde Ecologista, siempre seremos impulsores de la juventud tamaulipeca, porque creemos que las ideas, la innovación, la creatividad y la participación laten en el espíritu de nuestros jóvenes. No tenemos duda de que la promesa de un Tamaulipas libre y limpio está presente en la conciencia de los ciudadanos que anhelan un Estado diferente, con carácter, con compromiso, con ideales firmes, cimentados en el glorioso pasado histórico. De ahí que los principales temas en la agenda de nuestra representación legislativa para este período, son el desarrollo sustentable con enfoque ecológico, el cambio climático, así como el uso de energías alternativas, la protección de los animales y sobre todo la seguridad pública. Nos toca a todos nosotros consolidar las reformas pendientes y las que se abordarán para homologar nuestra legislación con el orden Federal, por lo cual la convergencia de ideas de las distintas fuerzas políticas, será factor determinante para construir consensos y adoptar acuerdos. En este período ordinario, el Partido Verde Ecologista de México atenderá cuatro premisas para contribuir en la construcción de un rumbo sólido pero sobre todo firme: Nuestra prioridad, el medio ambiente; nuestras fortalezas, las Instituciones; nuestra preocupación, la seguridad y la justicia; y nuestro impulso, el crecimiento económico y sustentable. Apoyaremos todas aquellas acciones tendientes a salvaguardar el orden y la paz social y a castigar de una manera más severa y efectiva a los delincuentes que tanto daño han hecho a nuestra causa y sobre todo a nuestra sociedad. Es cierto y sabemos que combatir al crimen organizado implica un proceso complejo que amerita tiempo, pero también es cierto que la seguridad pública debe dejar de ser promesa para convertirse en una realidad, por eso impulsaremos y respaldaremos acciones legislativas que fortalezcan la paz social y el estado de derecho. Así también, implementaremos acciones tendientes a proteger a los animales y

prohibir actos de violencia en su contra. Una sociedad que es cruel con sus animales muestra un atraso en su ética y en su cultura, dando como resultado más violencia para con su propia especie, por eso en este período presentaremos una iniciativa de Decreto que abrogue la Ley que Regula la Celebración de Espectáculos Taurinos en el Estado de Tamaulipas. Estas son las consideraciones inherentes a las acciones que desarrollará el Partido Verde Ecologista de México en este período ordinario, por el bien de Tamaulipas y de México. Gracias, es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, para dar a conocer el posicionamiento del **Partido Nueva Alianza**.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Gracias Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, amigos de los diferentes medios de comunicación, público en general. El día de hoy, damos inicio a los trabajos correspondientes del segundo período de sesiones del primer año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. La labor legislativa que se desarrolle durante estos próximos meses, constituye una oportunidad para Tamaulipas, de seguir creciendo, de seguir avanzando, de retos y compromisos que nuestros ciudadanos nos exigen, y es por ello que en representación de nuestro Partido Nueva Alianza, acudo a esta tribuna para fijar el presente posicionamiento en el cual les manifestamos nuestra obligación de realizar un trabajo parlamentario dinámico y proactivo y así lograr una verdadera transformación para nuestra entidad. Estamos convencidos que la presente Legislatura aprobará reformas trascendentales en distintos rubros para nuestro Estado de Tamaulipas. Se vislumbra un año de grandes retos, de decisiones plurales en un marco democrático que nos fortalezca ante las diversas situaciones complejas por las cuales nos enfrentaremos como Estado fronterizo. Seremos receptores de connacionales que ingresarán por nuestra frontera, obligados por la política migratoria de nuestro país vecino y derivado de dicha medida, tendremos que responder con políticas públicas que proporcionen solución a sus demandas de carácter educativo, de vivienda, de salud, entre otras. Además también, Nueva Alianza estará perceptivo a aquellos temas contundentes que se refieran en el escenario nacional de alto impacto social, que nos haga factor de cambio y contribución de logros y beneficios que se requieran en favor de la ciudadanía. Somos y seremos siempre aliados del trabajo que el Congreso de la Unión envié a esta Soberanía en su carácter de constituyente. Seguiremos impulsando los ejes centrales de nuestra agenda legislativa, tales como educación de calidad, que es uno de los ejes principales



rectores de nuestra agenda, seremos siempre los primeros en impulsar que los estudiantes tamaulipecos sean beneficiados con acciones legislativas que propicien el mejor acceso a una educación de calidad, haremos lo pertinente para asegurar un modelo educativo flexible e incluyente y lograr que nuestros alumnos obtengan las herramientas necesarias para lograr un mayor y mejor desarrollo personal, familiar y comunitario. En el eje de desarrollo económico, seguiremos contribuyendo a realizar acciones que ayuden a mejorar la economía familiar, impulsaremos medidas de productividad y competitividad en el sector económico, realizando los cambios normativos necesarios para que las familias tamaulipecas logren un mayor ingreso y las empresas puedan competir a nivel nacional e internacional. En el eje de desarrollo sustentable, promoveremos los mecanismos propicios para el cuidado del medio ambiente, fomentando la utilización de tecnologías limpias, apoyando de esta manera a combatir la contaminación ambiental y riesgos a la salud de los tamaulipecos. En el eje de la integración social, seremos promotores permanentes del respeto a los derechos humanos, premisa fundamental de las normas sociales y la sana convivencia de la ciudadanía, buscaremos el beneficio colectivo restaurador del tejido social, y actuaremos fortaleciendo siempre los valores de nuestra sociedad. Ante este tipo de temas seremos críticos y propositivos, planteando acciones que estriben en garantizar el interés general sobre los intereses particulares. Manifiesto hoy que Nueva Alianza, en todo momento ejercerá las gestiones necesarias para el desarrollo de nuestro Estado, siempre actuando en pro de construir condiciones de equidad, de justicia y bienestar social para todas y todos los tamaulipecos. El período que inicia, plantea retos y acuerdos que nosotros como Diputados, conscientes y con responsabilidad debemos lograr para obtener el crecimiento, el beneficio social y el desarrollo, priorizando y garantizando por el bien común de los tamaulipecos. En Nueva Alianza, buscaremos el fortalecimiento de las instituciones, de igual forma seremos respetuosos de las mismas, llevando siempre los principios de nuestro partido, de equidad, igualdad, justicia y bienestar para todas y todos los tamaulipecos. Por ello, compañeras y compañeros Diputados, hoy tenemos el compromiso de construir un Estado y un País más justo y más humano, hagámoslo todos juntos posible. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Etienne Llano, quien dará a conocer el posicionamiento del **Partido Revolucionario Institucional**.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores, representantes de los medios de



comunicación, señoras y señores. Al inicio del ejercicio constitucional de esta Legislatura, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, expresamos con claridad que entendimos y aceptamos con responsabilidad el mensaje que nos envió la ciudadanía en las elecciones del 5 de junio pasado y nos comprometimos a enmendar errores y corregir el rumbo. Nos comprometimos a ser una oposición responsable que apoyaría las propuestas vinieran de donde vinieran, que se presentaran sin tintes partidistas y que buscaran el beneficio colectivo, pero que no seríamos una oposición a modo. Una vez transcurrido el primer período ordinario de sesiones y en el primer receso de esta Sexagésima Tercera Legislatura, nuestra actuación confirma que lo hemos cumplido, hemos cumplido responsablemente con la agenda de trabajo de las sesiones y comisiones, participado en la agenda legislativa acordada y mantenido un estrecho contacto con la sociedad a la que hemos informado de las actividades desarrolladas con motivo de esta representación popular. En el ámbito de las relaciones con los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, hemos sido respetuosos y ejercido nuestras obligaciones y facultades para el normal tránsito del ejercicio de las respectivas competencias, así acudimos a la sesión solemne en la que al titular del Ejecutivo Estatal, Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, rindió protesta de ley al cargo y hemos mantenido un diálogo institucional de respeto y civilidad. Hemos conocido de los asuntos que el poder judicial ha promovido ante el Congreso y actuado en consecuencia, propiciando las condiciones que la ley prevé para su normal funcionamiento interior. De igual manera hemos atendido a los asuntos que por mandato legal nos corresponde resolver para la buena marcha de los municipios de la entidad y de los órganos del Estado con autonomía constitucional. Como Grupo Parlamentario y en lo individual promovimos tres iniciativas de Ley, de Decreto y de Puntos de Acuerdo, en congruencia con los seis rubros prioritarios de nuestra agenda. Impulsamos iniciativas de Ley para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y de reformas a la Constitución local y las leyes de educación, salud, de los derechos de niñas, niños y adolescentes; sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, hacienda, bibliotecas y la interior del Congreso para el fortalecimiento de la estructura técnica. Promovimos también en nuestro carácter de vigilantes del ejercicio de la gestión administrativa, Puntos de Acuerdo para exhortar a dependencias y entidades de la administración pública a implementar políticas públicas en favor de segmentos vulnerables de la sociedad. Así como medidas financieras en beneficio de la educación de los jóvenes, los migrantes y los pueblos mágicos de Mier y Tula. En dos ocasiones mediante sendos instrumentos legislativos, expresamos nuestro respeto, reconocimiento y solidaridad a las fuerzas armadas nacionales, sus mandos e integrantes con motivo de lamentables bajas y afectaciones sufridas en el cumplimiento del deber. Solidaridad que mostramos también con



comunicadores y sus familiares, víctimas de hechos contra la función del periodismo. Fieles a nuestra convicción de ser una bancada de oposición madura y responsable, hemos dado nuestro voto favorable en la totalidad de las propuestas de la Junta de Coordinación Política para la Organización y Funcionamiento de este Poder Legislativo que han estado apegadas a la ley y a la equidad. Apoyamos las iniciativas de la presidencia de la Mesa Directiva, las Minutas de las reformas a la Constitución General enviadas por el Congreso de la Unión y las iniciativas de las distintas expresiones políticas aquí representadas que significaban beneficios para la población. En relación al paquete financiero para 2017, enviado por el Ejecutivo, ejercimos nuestro voto a favor del Presupuesto de Egresos aun cuando señalamos su incompleta integración de información y anexos programáticos. Por lo que hace a la miscelánea fiscal nos opusimos al impuesto a la tenencia de vehículos y al incremento del 50% del impuesto sobre nóminas por considerarlo lesivo para la conservación y generación de empleos y de la economía en general. Con esta sesión iniciamos los trabajos sustantivos del segundo período ordinario de sesiones. El Grupo Parlamentario del PRI refrenda su agenda legislativa en 6 grandes temas: seguridad pública, desarrollo económico, desarrollo social e igualdad, combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas; impartición y administración de justicia e impulso y fortalecimiento a los municipios. Reitero los Diputados del PRI seguiremos siendo decididos impulsores de las acciones legislativas que aseguren la igualdad de oportunidades y de acceso a los servicios básicos. Estamos listos para legislar sobre el sistema anticorrupción, no dejemos que concluya el término para la armonización de nuestro orden jurídico estatal con el federal en esta materia. También estamos preparados para ir a la reforma sobre justicia cotidiana, justicia penal, justicia laboral, mando policiaco y en lo procedente migración que impulsan el Presidente Enrique Peña Nieto y el Congreso de la Unión y que son temas prioritarios en la agenda nacional. Queremos que Tamaulipas sea de las primeras entidades en realizar los cambios y adecuaciones legales necesarias. Seguiremos actuando para que el Congreso sea un auténtico contrapeso de los Poderes Ejecutivo y Judicial. Seguiremos exigiendo al gobierno que rinda cuentas, que hagan un buen uso de los recursos y cumpla con las metas y resultados planteados. Seguiremos contribuyendo al fortalecimiento del estado de derecho, reconocemos la intención del ejecutivo estatal de ejercer su responsabilidad de la entidad en esta tarea y le reiteramos nuestro apoyo en todos los esfuerzos que realice para recuperar la paz y la tranquilidad para los tamaulipecos. Con motivo de la conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución local, hago propicia la ocasión para exhortar a este Honorable Pleno Legislativo a que hagamos de los principios

de separación y colaboración de poderes, divisa máxima de nuestra actuación, así lo demanda la ciudadanía. Como representantes populares Diputadas y Diputados del PRI, seremos propositivos en el ejercicio de nuestra tarea, seguiremos escuchando el sentir de la sociedad. Nos ocuparemos de que en esta tribuna se discuta con seriedad y que se alcancen acuerdos en beneficio de Tamaulipas. La gente espera que dejemos a un lado los conflictos políticos. Por ello tengo la seguridad de que seguiremos actuando siempre a favor del interés de todos los tamaulipecos. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto García González, para dar a conocer el posicionamiento del **Partido Acción Nacional**.

Diputado Carlos Alberto García González. Con el permiso de la Presidencia. A nombre de los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, vengo a presentar ante ustedes nuestra agenda legislativa correspondiente al segundo período ordinario de sesiones de este primer año de la LXIII Legislatura. Tamaulipas está destinado a vivir nuevos tiempos, tiempos de apertura, de progreso, bienestar, seguridad y acciones claras con visión a futuro. Tiempos para los cuales nuestra legislatura habrá de ser fundamental, tiempos donde la construcción de consensos, generará resultados tangibles. Tras décadas de miopía política hoy tenemos una oportunidad histórica de cambiar el porvenir. Los agravios a la ciudadanía y la falta de un real compromiso para lograr el bien común, generaron pobreza, inseguridad, caída en la competitividad y falta de oportunidades, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional tiene muy claro el reto que tenemos frente a nosotros. Como clara es la motivación para sumar nuestro esfuerzo al que todos los días está demostrando el gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Nuestro Grupo Parlamentario ha diseñado una agenda que abordará en el transcurso del presente período ordinario, al menos 40 acciones legislativas en múltiples temas, todos de suma importancia. En primer lugar quisiera señalar que esta agenda fue construida con las propuestas legislativas de todas las y los compañeros de nuestra bancada, contiene algunas propuestas que también compartimos con el ejecutivo estatal y que también tiene el objeto de mejorar la calidad de vida de todas las familias tamaulipecas. Es una agenda inspirada en los anhelos y las esperanzas de cientos de miles de tamaulipecos que depositaron su voto y su confianza en Acción Nacional. Esta agenda está dividida en 6 rubros. El primero tiene que ver con seguridad pública, justicia y derechos humanos y tiene el objetivo fundamental de devolver a los ciudadanos la seguridad y la paz de nuestro Estado, para ello, vamos a impulsar los mecanismos necesarios de prevención del delito y tendientes a brindar certeza



a los derechos de las víctimas del delito. Asimismo, estaremos promoviendo una reforma constitucional para introducir el mando mixto policial. De igual manera llevaremos a cabo acciones legislativas tendentes a combatir todas las formas de discriminación y violencia contra nuestras mujeres y para hacer efectiva la Ley Nacional del Sistema Nacional de Justicia Penal para Adolescentes. El segundo rubro es bienestar y seguridad social, y en donde tenemos la premisa de promover la igualdad de oportunidades para todos los tamaulipecos, para ello vamos a impulsar también un transporte digno y saludable. Promoveremos las acciones para la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad de nuestro Estado. Vamos a llevar las acciones legislativas que sean necesarias en materia de desarrollo social incluidas en su caso en las de armonización conforme a la Ley General de Desarrollo Social. Asimismo, queremos promover iniciativas para incentivar e incrementar las actividades deportivas y la cultura física en Tamaulipas. En el tercer rubro que tiene que ver con el conocimiento y educación para la prosperidad, vamos a presentar diversas reformas para incorporar la prevención del delito en los planes de estudio desde el nivel de educación primaria hasta educación superior. Aquí sí quiero hacer un paréntesis, seguramente algunos ya están informados de la tragedia que acaba de pasar en el vecino Estado de Nuevo León, en Monterrey, en el Colegio Americano del Noreste. Y aquí pues nada más quiero decirles como padre de familia, que estoy preocupado por esta noticia y quisiera respetuosamente recomendar a todos los padres de familia, a supervisar qué llevan sus hijos a la escuela y que dependiendo de las posibilidades de organización de las diferentes instituciones educativas y coordinándose las sociedades de padres de familia con los maestros, pues puedan ver la manera también de revisar a la entrar a los planteles, qué es lo que traen los muchachos, así como también se organizan por ejemplo en la educación vial. Asimismo, vamos a través de los concesos a reformar la Ley de Educación para incluir la mediación escolar y otras acciones legislativas que serán encaminadas para la prevención de las adicciones en todas las escuelas del Estado. El cuarto rubro es todo lo relacionado con un estado sustentable, vamos a acompañar la propuesta que nos envíe el ejecutivo estatal en materia de cambio climático. Asimismo, queremos proponer una serie de incentivos fiscales y no fiscales a quienes incrementen la generación de empleos verdes, así como en el tema de las energías no contaminantes. En quinto lugar tenemos varias propuestas para impulsar el crecimiento justo, duradero y sostenible para Tamaulipas. Ante un panorama complicado para la economía del país es precisamente necesario implementar medidas y acciones concretas para impulsar la actividad productiva del Estado de Tamaulipas. Para esto impulsaremos de nuevo la figura del primer empleo de egresados de media superior y superior, vamos también a incentivar la inversión pública y privada en infraestructura



turística y establecer los mecanismos para la implementación de las sociedades por acciones simplificadas. Asimismo, llevaremos a cabo las gestiones legislativas encaminadas a la consolidación de las zonas económicas especiales y conurbadas en nuestro Estado y como ya lo había adelantado nuestro gobernador vamos a proponer las acciones legislativas para incentivar y promover las actividades de la industria maquiladora de exportación que genera miles de empleos para los tamaulipecos. Finalmente, pero no menos importante es el rubro sobre el combate total a la corrupción y al fortalecimiento institucional, llevaremos las acciones necesarias para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción y las reformas a la Ley para la Participación Ciudadana, a fin de hacer eficiente su aplicación. Asimismo, vamos a seguir reformando la Ley Interna del Congreso para corresponder a las demandas de nuestros representados y aquí aprovecho para agradecer a todos los integrantes de la Junta de Coordinación Política, a los coordinadores parlamentarios en donde hemos logrado en casi todos, acuerdos importantes para el mejor funcionamiento de este Honorable Congreso. Compañeras y compañeros Diputados, el compromiso de Acción Nacional es con las demandas más sentidas de los ciudadanos, avanzaremos en la construcción de acuerdo mediante el diálogo y la concertación con todas las fuerzas políticas representadas dignamente en este Congreso del Estado de Tamaulipas. Los poderes federal, estatal, municipal y la sociedad en general van a ser parte también de estos consensos. Nuestro grupo parlamentario a través de nuestras iniciativas propuestas y posicionamientos, habremos de responder a los problemas presentes, habremos de atacar de frente la obsolescencia o ineficiencia de leyes que pueden y deben mejorarse y habremos de actuar de manera proactiva y propositiva hacia los retos futuros. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional tiene claro que en Tamaulipas se puede. Iniciamos un período legislativo como ya lo han mencionado los que me antecedieron en la palabra, pues que va a ser intenso, de mucho trabajo y de muchos retos. Nuestra fortaleza habrá de lograr los avances legislativos que Tamaulipas no sólo anhela, sino está demandando hoy más que nunca. Seguiremos siendo una fuerza política proactiva y responsable. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se compromete con el presente y el futuro de Tamaulipas y de todas y todos los tamaulipecos. Por su atención, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las **trece horas con cuarenta y nueve minutos**. Declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles **25 de enero** del actual a partir de las **11:00 horas**.